

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 22 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.411/88 por / el cual se tramita la Licitación Privada n° 514/88, a los efectos de lograr la provisión de doce (12) cubiertas radiales de acero-sin cámara- con destino a la Prosecretaría de la Corte / Suprema de Justicia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 989 de fecha 13 de octubre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

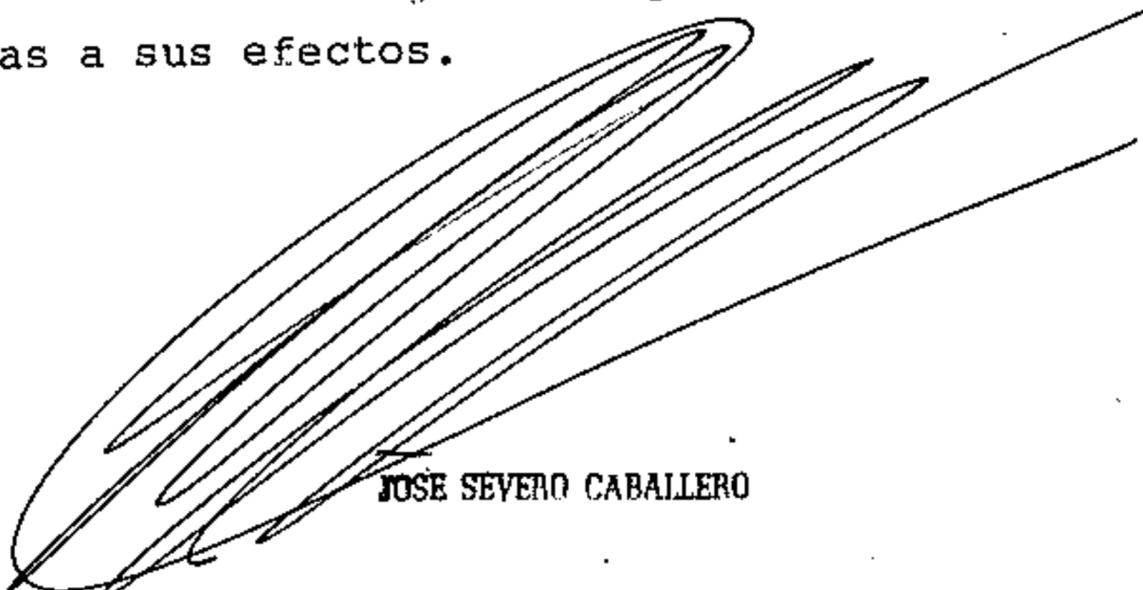
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 514/88 y adjudicar a la firma "LORENZO LARocca E HIJOS S.A.I.C." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/19 y por el importe total de AUSTRALES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA / (A 16.680,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Cueros Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO